

Lagun horiek,

Azken hilabeteko soldata-erregimena ez aplikatzeko klausulari buruzko negoziatioetako laburpen kronologikoa eransten dizuegu.

2012.ko uztailaren 4an

Enpresari azken proposamena aurkeztu genion:

- ➔ Soldata-izoztea 2012rako (2011ko taulak)
- ➔ 2013an 2012ko taulak aplikatuko dira, eta %2 ezin da xurgatu ("A cuenta convenio" duten langileentzat)

Eta 2012ko izoztearen truke, eskatzen dugu:

Lan-erreformaren ez ezartzea, jatorri ekonomikoan oinarritutako baldintzei dagokienez.

Ultrajarduera: Bizkaiko bulego eta langeletarako hitzarmena mantenduko da beste bat sinatu arte (dagoena 2013.ko abenduan iraungituko da, eta Estatuko hitzarmena ez badago Langileen Estatutuan egongo ginateke)

2012.ko Uztailaren 6an

Enpresak, ultrajarduerari dagokionez, onartezina dela esaten du, eta bizpahiru urtera mugatu nahi du.

2012.ko Uztailaren 10ean

Ez dugu onartzen enpresaren proposamena eta bukatutzat ematen dira negoziatioak.

Beste bilera bat antolatzen dugu 16rako; hor, enpresak zer egingo duen azaldu beharko du: CRLra joan edo hitzarmena bete atzerapenak ordainduz.

UGT eta USOk euren proposamena baloratzeko eskatzen diote enpresari.

2012.ko Uztailaren 13an

Enpresako posta elektronikoa jasotzen dugu: *"las Secciones Sindicales de USO y UGT nos han trasladado una propuesta y nos han pedido que la valoremos y aplacemos la reunión que habíamos agendado para este próximo lunes. Nos vemos en la obligación de atender esta petición, si bien nuestra pretensión es alcanzar un acuerdo con el Comité de Empresa de GFI Norte, por lo que cancelamos la reunión prevista y les convocaremos lo antes posible a una próxima reunión".*

2012.ko Uztailaren 19an

USOk eskatuta, Batzordearen bilera egiten dugu USOk eta UGTk enpresarekin izandako negoziazioen egoera azaltzeko.

Atal hauek aurkeztutako proposamena, "enpresak sinatuko lukeena", Batzordeak proposatutakoarekin guztiz kontrakoa da, eta sartu nahi ez ditugun gai batzuk jorratzen ditu.

Izan ere, Batzordeak ez du akordiorik lortu enpresarekin ultrajardueraren amaiera-data jarri nahi ez dugulako, eta haiek jarri dute proposamenean, eta are gehiago, enpresak esandakoa baino iraunaldi laburragoa.

Berrito bozkatzeko da proposamena eta Batzordearen gehiengoak baztertzen du (7 boto 3ren kontra).

2012.ko Uztailaren 24an

Enpresa hurrengo emaila bidaltzen digu: *"Como bien saben, en la última semana, una vez que no hubo acuerdo con el comité en su conjunto, los miembros del comité y los delegados sindicales de USO y UGT han planteado una propuesta que la empresa valora positivamente. Así mismo, éstos nos han hecho llegar su intención de realizar una consulta a la plantilla sobre dicha propuesta, y creemos que es conveniente esperar a conocer el resultado de la misma, tanto para el Comité como para la Empresa, con la finalidad de que cualquier acuerdo alcanzado tenga el mayor respaldo por parte de todos los trabajadores. Por ello y por las fechas en las que nos encontramos, donde la parte de empresa y parte del comité estará de vacaciones, consideramos oportuno aplazar a septiembre la próxima reunión. En ella, con los resultados de la consulta y con la valoración que de la misma se realice por parte del comité, estaremos en condiciones de cerrar la decisión final."*

Estimados compañeros,

Os adjuntamos un detallado resumen cronológico del proceso que ha seguido la negociación del descuelgue salarial durante el último mes.

4 de Julio de 2012

Presentamos a la empresa la última propuesta del comité basada en:

- Congelación salarial para 2012 (tablas de 2011)
- Para 2013: aplicación de las tablas salariales de 2012, con un 2%, como mínimo, no absorbible (trabajadores con "A cuenta convenio" tienen asegurado un 2% de subida y los que no tienen "A cuenta convenio" un 3%)

Y a cambio de sacrificar nuestra subida durante todo el año pedimos:

- No aplicación de ningún aspecto de la reforma laboral que se fundamente en causas económicas.
- Ultractividad: Mantenimiento del convenio de oficinas y despachos de Bizkaia mientras no se firme otro (este caduca en diciembre de 2013 y si no hay convenio estatal pasaríamos al Estatuto de los Trabajadores).

6 de Julio de 2012

La empresa dice que la propuesta es inasumible por la ultractividad, y quieren limitarla a 2 o 3 años.

10 de Julio de 2012

Rechazamos la propuesta de limitar la caducidad del convenio. La empresa mantiene su postura y se dan por terminadas las negociaciones.

Planificamos una nueva reunión para el día 16, a falta de confirmación de la hora exacta, en la que la DCRRHH nos explicará si lleva el descuelgue salarial al Consejo de Relaciones Laborales o asume el convenio y las tablas salariales para 2012 y paga los atrasos.

UGT y USO piden a la empresa que valore su propuesta.

13 de Julio de 2012

Recibimos un mail de la empresa en el que se dice: *"las Secciones Sindicales de USO y UGT nos han trasladado una propuesta y nos han pedido que la valoremos y aplacemos la reunión que habíamos agendado para este próximo lunes. Nos vemos en la obligación de atender esta petición, si bien nuestra pretensión es alcanzar un*

acuerdo con el Comité de Empresa de GFI Norte, por lo que cancelamos la reunión prevista y les convocaremos lo antes posible a una próxima reunión”.

19 de Julio de 2012

A petición de USO, se reúne el comité para que, tanto USO como UGT, puedan explicar las negociaciones que han venido realizando con la empresa.

La propuesta presentada por estas secciones “que la empresa estaría dispuesta a firmar” va en una dirección diametralmente opuesta a la propuesta del comité y toca muchos aspectos en los que no queremos entrar.

De hecho, el comité no ha llegado a un acuerdo con la empresa por no querer poner fecha de fin a la ultractividad, aspecto que incluye la propuesta presentada, incluso con una vigencia menor que la propuesta por la empresa.

Se vuelve a valorar dicha propuesta y vuelve a ser rechazada por la mayoría del comité (7 votos en contra frente a 3 a favor).

24 de Julio de 2012

Recibimos un mail de la empresa en el que se dice: "Como bien saben, en la última semana, una vez que no hubo acuerdo con el comité en su conjunto, los miembros del comité y los delegados sindicales de USO y UGT han planteado una propuesta que la empresa valora positivamente. Así mismo, éstos nos han hecho llegar su intención de realizar una consulta a la plantilla sobre dicha propuesta, y creemos que es conveniente esperar a conocer el resultado de la misma, tanto para el Comité como para la Empresa, con la finalidad de que cualquier acuerdo alcanzado tenga el mayor respaldo por parte de todos los trabajadores. Por ello y por las fechas en las que nos encontramos, donde la parte de empresa y parte del comité estará de vacaciones, consideramos oportuno aplazar a septiembre la próxima reunión. En ella, con los resultados de la consulta y con la valoración que de la misma se realice por parte del comité, estaremos en condiciones de cerrar la decisión final.”